



RECUADRO 6
REFORZANDO EL POTENCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA:
EL CASO DE LOS PAGOS MÓVILES

Durante el periodo parlamentario anterior se presentó el **Proyecto de Ley 4168/2009-PE de dinero electrónico, con el objetivo de facilitar la inclusión financiera de las zonas rurales**. Dicho proyecto permite la creación en el sistema financiero nacional de las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico, las cuales son proveedoras de servicios de pago, pero no conceden crédito con cargo a los fondos recibidos. El dinero electrónico se origina con un abono de dinero en efectivo hecho por el usuario en agentes autorizados por la empresa emisora. Luego, si el usuario desea utilizar estos fondos, para realizar transferencias a otras personas o empresas, sólo tiene que enviar órdenes de pago a la empresa emisora desde su teléfono móvil. De este modo, el envío de remesas, y el pago de bienes y servicios, entre otros, se podrán realizar sin necesidad de desplazarse físicamente. Asimismo, si se requiere dinero en efectivo, sólo se tendrá que acercarse al agente autorizado y retirar la suma requerida.

La provisión de servicios financieros básicos (intercambio de monedas, almacenamiento, transferencias) es beneficiosa para las personas pobres (BIS 2011), y el uso del celular como canal de acceso a dichos servicios reduce su costo: disminuye el costo de enviar o recibir dinero, realizar pagos de bienes y servicios, etc. En un país cuya población está dispersa geográficamente, esta facilidad libera tiempo para llevar a cabo actividades productivas. Además, en tanto el dinero electrónico está almacenado y las transacciones se hacen por medio virtual con las debidas medidas de seguridad, se reduce la necesidad de manejar efectivo y por tanto la exposición a los riesgos involucrados. Finalmente, a partir de la familiarización con operaciones sencillas de pagos y trasposos realizados a través de medios electrónicos provistos por instituciones supervisadas, los ciudadanos serán más proclives a demandar otros servicios financieros tales como depósitos, créditos y seguros, mejorando de esta manera los niveles de inclusión financiera.

El desarrollo de la tecnología de comunicaciones e información ha hecho rentable la provisión de estos servicios de manera descentralizada y ha facilitado el acceso a la mayoría de la población. Internacionalmente, el caso más exitoso es el sistema M-PESA, en Kenia, sistema originado en Vodafone (empresa de comunicaciones) con el apoyo del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, y que en 4 años ha permitido incluir al 50 por ciento de la población adulta del país, que anteriormente sólo usaba dinero en efectivo, en un sistema de pagos (transferencias) de menor cuantía basado en el teléfono celular.

En el Perú existe una oportunidad clara si consideramos la intensidad y difusión de la tecnología móvil, que alcanza alrededor de 25 millones de líneas en servicio, lo que contrasta con el número de canales de atención del sistema financiero, los cuales se concentran todavía en las principales ciudades.

Actualmente el proyecto de Ley se viene perfeccionando para ser enviado nuevamente al Congreso durante la presente legislatura.
